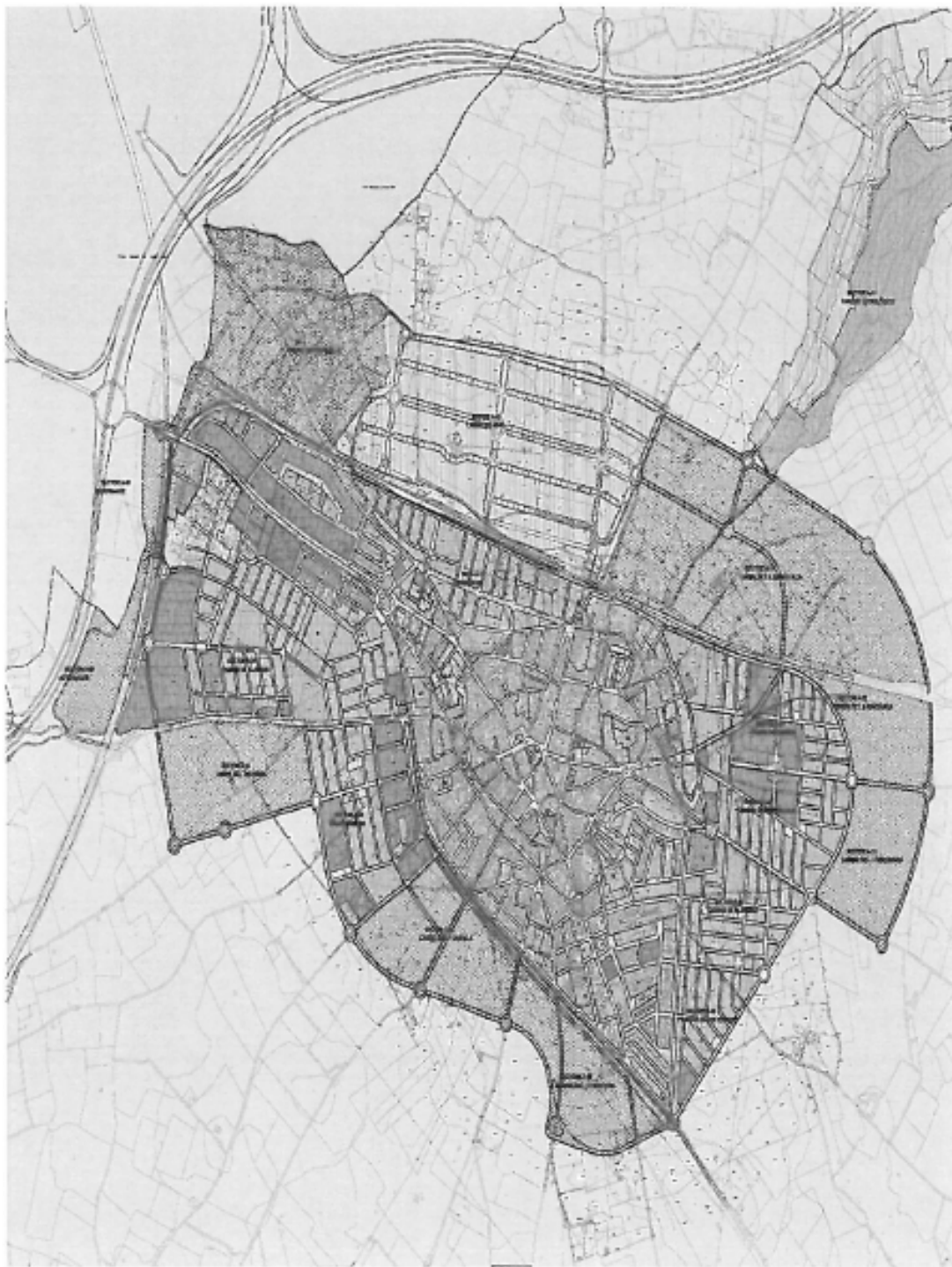
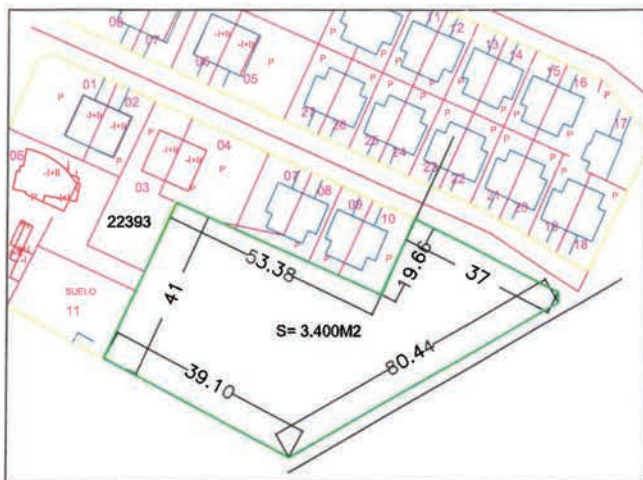




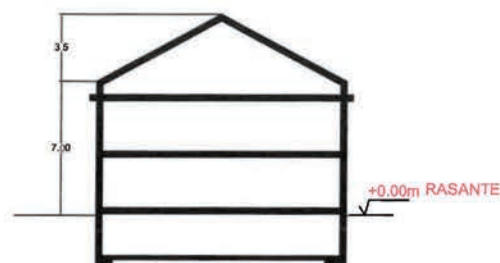
**NORMATIVA APLICABLE DERIVADA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS
PARCELAS SITAS EN CALLE GRANATULA c/v a C/CARRION y Avda.
DESCUBRIMIENTOS.**

2. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MORFOLOGIA ARQUITECTONICA DERIVADA DE LAS DETERMINACIONES PREVISTAS EN EL POM Y DE LAS QUE SE OBTIENEN EN EL ESTUDIO DE DETALLE.

Tal y como se ha indicado con anterioridad, la ordenación planteada por este Estudio de Detalle únicamente afecta a las alineaciones interiores y a la reordenación de las 13 parcelas en las que se dividirá la finca matriz, no suponiendo modificación alguna de la tipología edificatoria permitida ni de ningún otro parámetro establecido por el POM para la Clave 12.2.



PROPIEDAD
Ayto. Miguelurra



SECCIÓN TIPO

ocupación máxima
permitida por la normativa
nº viv= 12ud
e= 2.400m² techo = 2.400 MX



DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento integra el Estudio de Detalle de C/Granátula c/v a C/Carrión y Avda. Descubrimientos, expuesto al público mediante anuncio en el D.O.C.M. nº 17 de 26 de enero de 2011, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 14 de Abril de 2011 y rectificado en sesión plenaria de fecha 12 de enero de 2012, que consta de 8 folios útiles, transcritos exclusivamente en el anverso de cada uno de los mencionados folios y de la documentación gráfica que, asimismo, obra en el expediente (Planos 1 a 4).

Miguelturna, a 19 de enero de 2012.
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo: Joaquín Avilés Morales.

REFUNDIDO ESTUDIO DE DETALLE
C/GRANATULA Cv/ A CALLE CARRIÓN Y AVD
DESCRUBRIMIENTOS

PLANO:
ORDENACIÓN SEGÚN EL PLANEAMIENTO
VIGENTE TRAS LA MODIFICACIÓN
PUNTUAL 02.10

02

ARQUITECTA
Ana Herráez Escobar
COLEGADA: 4630

s/e.

PROPIEDAD
Ayto. Miguelturna

PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL POM

SUPERFICIE DEL AMBITO DE ACTUACIÓN 3.000 m²

APROVECHAMIENTO 0.8 m²/m²s

SUPERFICIE MINIMA DE PARCELA 400 m²

FRENTE MINIMO DE PARCELA 12 m

OCUPACION MAXIMA 50%

ALTURA MÁXIMA 7 m

RETRANQUEOS 6m a fachada
3m a fondo
0m o 2.5m a linderos laterales

SE PERMITE E.D. PARA MODIFICAR LA ORDENACIÓN INTERIOR.





DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento integra el Estudio de Detalle de C/Granátula c/v a C/Carrión y Avda. Descubrimientos, expuesto al público mediante anuncio en el D.O.C.M. nº 17 de 26 de enero de 2011, **aprobado definitivamente** por el Ayuntamiento Pleno en fecha 14 de Abril de 2011 y rectificado en sesión plenaria de fecha 12 de enero de 2012, que consta de 8 folios útiles, transcritos exclusivamente en el anverso de cada uno de los mencionados folios y de la documentación gráfica que, asimismo, obra en el expediente (Planos 1 a 4).

Miguelturra, a 19 de enero de 2012.
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo: Joaquín Aviñés Morales.

REFUNDIDO ESTUDIO DE DETALLE C/GRANÁTULA c/v A CALLE
CARRIÓN Y AVD DESCUBRIMIENTOS

E 1/300

MIGUELTURRA (CIUDAD REAL)

PLANO
4

ORDENACION PROPUESTA OCUPACIÓN MÁXIMA

ENERO 2012

La Propiedad:

La propiedad

Arquitecta:

ANA HERRERA ESCOBAR